



Universidad Nacional de Lanús

- 0 0 5 3 / 0 4

Lanús, 13 OCT 2004

VISTO, el Expediente N°1810/2004 de fecha 13 de octubre de 2004, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución CS N° 38/04 se aprobó el Plan de Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Docentes-Investigadores en los distintos Departamentos de esta casa de altos estudios;

Que, sin perjuicio de ello, los Departamentos de Humanidades y Artes, y de Planificación y Políticas Públicas, así como la Secretaria Académica han puesto de manifiesto la necesidad académica de cubrir otros cargos docentes no contemplados en el Plan "ut supra" referenciado;

Que, en este sentido, la Secretaría Académica solicitó el tratamiento de la ampliación del Plan aprobado por Resolución CS N° 38/04 a este Consejo Superior, incorporando los nuevos cargos a cubrir;

Que en la sexta reunión del corriente año de este Consejo Superior se ha aprobado la ampliación propuesta;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 31, inciso h) del Estatuto de la UNLa.;

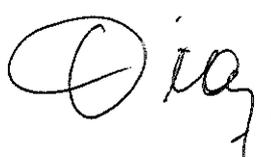
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE

ARTICULO 1°: Ampliar el Plan de Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Docentes-Investigadores, con carácter de Ordinario, en los Departamentos de Humanidades y Artes, y de Planificación y Políticas Públicas, y en la Secretaria Académica, en las asignaturas y áreas que se detallan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Autorizar a la Rectora de la Universidad Nacional de Lanús, a realizar los llamados a concursos correspondientes a la ampliación del plan aprobado en el artículo 1°.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.


C/O
1/2


ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

Anexo

II Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para Docentes - Investigadores, año 2004

Nº	Dependencia	Area	Carrera	Asignaturas	Cant.	Categoría	Dedicación
II-001/04	Departamento de Humanidades y Artes	Comunicacional	Lic. en Audiovisión	Historia Analítica de los Medios	1	Titular	Simple
II-002/04					1	Asociado	Simple
II-003/04	Departamento de Planificación y Políticas Públicas	Teoría Política y Social	Trabajo Social	Estadística y Demografía	1	Asociado	Simple
II-004/04					Metodología de Estudios	Licenciaturas y Ciclos de Licenciaturas	1
II-005/04	Lenguas Extranjeras	1	Adjunto	Simple			
II-006/04	Secretaría Académica	Informática	Licenciaturas y Ciclos de Licenciaturas	Metodología de Estudios	1	Asociado	Simple
II-007/04				Inglés I	1	Adjunto	Simple
II-008/04				Inglés II	1	Asociado	Simple
II-009/04				Inglés III	1	Titular	Simple
II-010/04				Portugués I	1	Adjunto	Simple
				Informática I y II	1	Adjunto	Simple
				Informática III	1	Adjunto	Simple

RESOLUCION Nº - 0053 / 04


ANA MARIA JAFAMILLO
 RECTORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS